

Guía docente

Dirección Financiera II

Grado, centro y curso académico

GRADO	Administración y Dirección de Empresas
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2024-2025

SUMARIO

- [1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)
- [2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)
- [3. CONTEXTO](#)
- [4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)
- [5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)
- [6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)
- [7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)
- [8. BIBLIOGRAFÍA](#)
- [9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Dirección Financiera II
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	405030
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo: Contabilidad y Finanzas
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OB (Obligatoria)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	B1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD (Modelo Docencia: C1)	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas Básicas (EB): 27 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 18 - Actividades Dirigidas (AD): 0

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor
NOMBRE COMPLETO	Eduardo Tassara de León
EMAIL	ectassara@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

Esta asignatura es la continuación de Dirección Financiera I. Se centra en el lado derecho del balance para analizar las decisiones de financiación, la política de dividendos y la estructura óptima de capital de la empresa.

Completa el marco conceptual de la gestión financiera y analiza los problemas a los que se enfrenta un director financiero.

Se estudia el proceso de la toma de decisiones de financiación de una compañía y analizan las diferentes alternativas de las que se dispone.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

El objetivo de la asignatura es completar el marco conceptual de gestión financiera para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas para solventar los mismos. Concretamente se estudia la toma de decisión de financiación de una compañía: las alternativas de las que dispone a tal efecto, formas de emisión de títulos de financiación y políticas de endeudamiento.

Prerrequisitos

No existen.

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Para cursar adecuadamente la asignatura es conveniente que el alumno/a haya adquiridopreviamente los conocimientos impartidos en las asignaturas Economía de la Empresa y Contabilidad Financiera. Introducción, de primer curso; Matemática Financiera de segundo curso; y Dirección Financiera I de tercer curso.

Aportaciones al plan formativo

La asignatura completa los conocimientos adquiridos con la asignatura obligatoria Dirección Financiera I del tercer curso.

Con la presente asignatura se contribuye a la aplicación de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Alineados con el compromiso del Centro, el alumnado deberá tenerlos en cuenta para enfocar las prácticas de clase y la valoración de los problemas vinculados al entorno académico y profesional, en especial el ODS1 (Fin de la pobreza), el ODS4 (Educación de calidad), el ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS12 (Producción y consumo responsables).

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias generales

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGI2 - Capacidad de organización y planificación.

CGI7 - Capacidad para la resolución de problemas.

CGI8 - Capacidad para tomar decisiones

CGP3 - Trabajo en un contexto internacional.

CGP6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CGS3 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

CGS8 - Liderazgo.

b) Competencias transversales

CT2 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.

CT8 - Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

c) Competencias específicas

CE16 - Realizar e interpretar informes sobre liquidez, rentabilidad y solvencia de organizaciones a partir de sus estados financieros, para la toma de decisiones.

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

- Comprender cómo se realizan las decisiones de financiación.
- Conocer la política de dividendos, endeudamiento.

5. Contenidos de la asignatura

Tema 1. EFICIENCIA DEL MERCADO.

- 1.1. Teoría de los mercados de capitales eficientes. Hipótesis débil, semifuerte y fuerte.
- 1.2. Las seis cláusulas sobre la eficiencia del mercado.

Tema 2: POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.

- 2.1. Financiación externa versus financiación interna.
 - 2.1.1. Financiación externa.
 - 2.1.1.1. Emisión de títulos en los mercados financieros: acciones, bonos y obligaciones.
 - 2.1.1.2. Financiación en entidades financieras: créditos y préstamos a l/p.
 - 2.1.1.3. El capital riesgo y las Sociedades de Garantía Recíproca.
 - 2.1.1.4. Las Subvenciones.
 - 2.1.1.5. La financiación especializada: el renting.
 - 2.1.2. Financiación interna o autofinanciación.
- 2.2. La innovación financiera.

Tema 3. PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE EMISIÓN DE TÍTULOS.

- 3.1 La oferta pública inicial.
- 3.2 Planes de emisión de las empresas. Derechos de suscripción.
- 3.3 La colocación privada.

Tema 4: POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

- 4.1 Forma de pago de los dividendos.
- 4.2 La controversia sobre la política de dividendos.
- 4.3 La derecha, la izquierda y el centro.

Tema 5. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO.

- 5.1 El efecto endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos. Proposición I Modigliani y Miller
- 5.2 Endeudamiento, rentabilidad y riesgo. El apalancamiento financiero. La Proposición II de Modigliani y Miller.
- 5.3 El coste medio ponderado de capital. La tesis tradicional.
- 5.4 Efectos impositivos sobre la deuda.
- 5.5 Costes de insolvencia financiera. Juegos de Insolvencia. Teoría del equilibrio financiero.
- 5.6 Teoría de la clasificación jerárquica.

Tema 6. INTERRELACIONES DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.

- 6.1 El Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC) después de impuestos.
- 6.2 El criterio del valor actual ajustado.

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>Actividades Presenciales (AP)</p> <p>Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)</p>	<p>Actividades Básicas (EB): se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina.</p> <p>Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.</p>	27	30%
	<p>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD)</p> <p>Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.</p>	18	
<p>Actividades Autónomas (AA)</p> <p>Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas</p>	El alumno/a realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.	90	0%
<p>Actividades de Evaluación (AE)</p> <p>Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)</p>	Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.	15	0%

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014](#).

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 40% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 60% de la calificación final de la asignatura. d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Los alumno/as que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única. c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida enaquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la

	<p>celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>d) Los alumno/as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria</p>	<p>Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno/a siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumno/as de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL		60%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	<p>La prueba escrita integra los contenidos de los temas 1 al 6.</p> <p>Consta de preguntas teóricas, teórico prácticas y un caso práctico. El alumno/a debe mostrar los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación al caso práctico planteado.</p> <p>Se deberá sacar una nota mayor o igual a 5 en la calificación total del examen.</p>	60%	CGI1, CGI2, CGP6, CGP8, CGS3, CGS8, CT1, CT4, CT8, CE16, CE20
EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO/A DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LAMATERIA		40%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Primera prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - La prueba que se realizará al finalizar el tema 3 y que abarca todos los contenidos tratados en los temas 1 al 3 - La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que al alumno/a que no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 	10%	CGI1, CGI2, CGP6, CGP8, CGS3, CGS8, CT1, CT4, CT8, CE16, CE20
Segunda prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - La prueba que se realizará al finalizar el tema 6 y que abarca todos los contenidos tratados en los temas 4 al 6. - La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que al alumno/a que no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 	10%	CGI1, CGI2, CGP6, CGP8, CGS3, CGS8, CT1, CT4, CT8, CE16, CE20

Entrega de prácticas obligatorias y salidas voluntarias a la pizarra	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de ejercicios prácticos realizados individualmente por el alumno/a, tanto como actividad autónoma de estudio, como realizados en clase. - Es muy importante respetar el plazo de entrega establecido. 	20%	CGI1, CGI2, CGP6, CGP8, CGS3, CGS8, CT1, CT4, CT8, CE16, CE20
PRUEBA ÚNICA		100%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva	<p>La prueba única será de carácter teórico y práctico, y consistirá:</p> <p>OPCIÓN A:</p> <p>1- Una primera parte teórica o teórico práctica que integra los contenidos de los temas. Porcentaje que representa: 60%.</p> <p>2- Una parte práctica o teórico práctica que permita la interrelación de conceptos pertenecientes a uno o varios temas.</p> <p>Finalizada la prueba se planteará al estudiantado una serie de cuestiones a efectos de valorar la expresión oral y la interacción en grupo. el alumnado deberá exponer. Porcentaje que representa: 40%.</p> <p>OPCIÓN B:</p> <p>1- La entrega en una fecha anterior al examen de una parte práctica o teórico práctica que podrá consistir en un supuesto complejo o en la entrega de varias actividades (individuales o en grupo). Porcentaje que representa: 60%.</p>	100%	CGI1, CGI2, CGP6, CGP8, CGS3, CGS8, CT1, CT4, CT8, CE16, CE20

	2- Una parte teórica o teórico práctica que integra los contenidos de los temas. Porcentaje que representa: 40%.		
--	--	--	--

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G Workspace e, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.
- Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

8. Bibliografía

a) Bibliografía Básica

- Brealey, R.A.; Myers, S.C. y Allen, F. (2010). Principios de Finanzas Corporativas (9ª edición). Madrid: McGraw-Hill.

b) Bibliografía Complementaria

- Stephen A. Ross, Randolph Westerfield, Jeffrey Jaffe y Bradford Jordan. Core Principles and Applications of Corporate Finance. McGraw-Hill Global Edition
 - Menéndez Alonso, E. J. (2004). Problemas y prácticas sobre los mercados financieros. Madrid: Díaz de Santos
 - Suárez, A. S. (2013) Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa (22ª edición). Madrid: Pirámide.
-

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

9. Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01	0-1	x		Presentación general de la asignatura: contenidos, metodología, sistema de evaluación Tema 1
02	1	x	x	Tema 1
03	2	x		Temas 2
04	2	x	x	Temas 2
05	2	x		Tema 2
06	3	x		Tema 3
07	3	x	x	Tema 3 Prueba Temas 1, 2 y 3
08	4	x	x	Tema 4
09	4	x	x	Tema 4
10	5	x	x	Tema 5

11	5	x	x	Tema 5
12	6	x	x	Temas 6
13	6	x	x	Tema 6
14	6	x	x	Tema 6 Prueba Temas 4, 5 y 6
15	1-6	x	x	Repaso de los temas 1 al 6

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo